



## BANDO

### EXPOSICIÓN AL PÚBLICO DEL CENSO ELECTORAL

Publicado en el BOE núm. 79 de fecha 1 de Abril de 2.014, el Real Decreto 213/2014, de 31 de marzo, por el que se convocan **Elecciones de Diputados al Parlamento Europeo, a celebrar el día 25 de Mayo de 2.014**, se comunica que de conformidad con lo establecido en el artículo 39.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, **las listas del Censo Electoral** para votar en las mencionadas elecciones, **estarán expuestas al público** para consulta por parte de los ciudadanos y, en su caso, para presentar reclamaciones **desde el día 7 al 14 de Abril de 2.014 (ambos inclusive)**.

Con tal objetivo, el Censo Electoral podrá ser consultado en el Negociado de Estadística del Ayuntamiento Plaza Carmelitas 2ª planta -Vélez-Málaga- y en las Tenencias de Alcaldía, en el siguiente horario:

**De 9,00 a 14,00 horas (mañana).**

Las reclamaciones habrán de presentarse en los impresos oficiales que estarán a disposición de los interesados.

Vélez-Málaga, 1 de Abril 2.014  
EL ALCALDE,



Fdo.- Francisco I. Delgado Bonilla